



Universidad Nacional de Córdoba  
2019

**Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** AUTORIDADES DE MESA EGRESADOS

---

VISTO:

Que la agentes designados como autoridades de mesa por la RES. 153/19 DEC. informan su imposibilidad de cumplir con la carga pública asignada;

CONSIDERANDO:

Que es necesario constituir las mesas de recepción de votos;

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º: Constituir con los miembros que se mencionan a continuación, las mesas de recepción de votos para las elecciones a realizarse el día 16 de mayo del corriente para el claustro Egresados:

Mesa N° 804

Presidente: Lic. Natalia RECH

Presidente Suplente: Prof. Dra. Gabriela SCATENA

Presidente Suplente: Prof. Od. Gabriela LUJAN

Mesa N° 805

Presidente: Dra. Viviana ALCAZAR

Presidente Suplente: Sr. Mario PEREYRA

Presidente Suplente: Lic. María Mercedes RODRIGUEZ FERREYRA

ARTICULO 2º: A los efectos que pudiere corresponder cualquier miembro de esta Honorable Junta Electoral podrá actuar como Presidente de Mesa General y/o Suplente.

ARTICULO 3º: Dejar sin efecto la RES. 153/19 DEC.

ARTICULO 4º: Tómesese nota, comuníquese y archívese.